

LOS PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID OPINAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se trata de la primera encuesta que se realiza a los profesionales en la Comunidad de Madrid sobre el estado de la PRL, a través de los Colegios Profesionales.

Madrid, 3 de noviembre de 2017.- El pasado mes de mayo Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), a través de su Comisión de Prevención de Riesgos Laborales y en el marco de colaboración en dicha materia con la Comunidad de Madrid, lanzó una Encuesta online sobre Salud Laboral dirigida a los profesionales de Madrid con la finalidad de pulsar la opinión de los mismos respecto a la situación de la prevención de riesgos laborales en su ámbito de actuación, su grado de desarrollo de la implantación de la misma, sus dificultades y retos actuales. El trabajo de investigación y análisis de los resultados obtenidos a través de este estudio ha sido llevado a cabo por el Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid, miembro de UICM.

Los resultados de dicha Encuesta fueron adelantados en el transcurso de una jornada, celebrada el pasado 25 de octubre en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, y organizada, conjuntamente, por Unión Interprofesional y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, con motivo de la Semana para la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el título "*La experiencia de vida, un valor en las empresas e instituciones*", donde se expusieron los datos más relevantes resultantes de este estudio.

La Encuesta ha contado con una excelente acogida por parte de los profesionales, ya que se había fijado un mínimo de 600 encuestas y se ha alcanzado la cifra de 3.541 encuestas respondidas válidas, gracias a la colaboración de los Colegios Profesionales que integran UICM.

A través de la misma, se han analizado aspectos como el estado de la información, formación y campañas preventivas; el conocimiento de la evaluación de riesgos, Plan de Prevención, Comité de Seguridad y Salud y delegados de prevención; el conocimiento de la organización en materia de PRL; el estado de actuaciones específicas en PRL; la percepción de peligros y de

riesgos, la efectividad de medidas para cumplir la normativa o los motivos por lo que no es eficaz la PRL.

De dicho análisis cabe destacar resultados tales como que un 62,2% de los trabajadores señala que ha sido informado de los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo y de las medidas preventivas para evitarlos o que un 57% indica que dispone o puede acceder fácilmente a información y contenidos de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, de la encuesta se desprende también que los trabajadores del sector privado están más informados sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo (66,3%) que los del sector público (55%), así como que existe un mayor acceso a la información sobre la PRL en la empresa privada (59,6%) que en la administración pública (52,2%).

En resumen las encuestas respondidas evidencian que el conocimiento sobre los aspectos organizativos de las empresas en materia de PRL aumenta con la edad y que se han logrado bastantes avances en la aplicación de la legislación y de los criterios preventivos, pero que aún queda mucha tarea que realizar para lograr los objetivos propuestos.

El informe ejecutivo completo relativo a resultados de esta Encuesta se encuentra accesible para su consulta y descarga en la página web de UICM (www.uicm.org)

Unión Interprofesional es una Asociación, sin ánimo de lucro, que agrupa a los Colegios Profesionales de esta Comunidad, así como aquellos Nacionales que tienen sede en Madrid, que representan a más de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica, que fue concebida para abordar cuanto tienen en común las profesiones. A lo largo de los más de 17 años de andadura se ha convertido en un foro compartido de cooperación y reflexión de las profesiones madrileñas, trabajando en materias transversales como prevención de riesgos laborales, deontología, medio ambiente, calidad, sanidad, entre otras materias, así como en cuantas actuaciones puedan redundar en el beneficio común de la ciudadanía.